

Sr. D. Eduardo García
Notario

REVISTA
QUINCENAL

RAMALES

Inscrito como artículo
de segunda clase en las
Dices. Grales. de Co-
rreos de Méjico y Cuba.

La voz de Liébana

SEGUNDA EPOCA
AÑO XXV

Potes, 30 de junio 1920

NUM. 855

La asociación de ganaderos y labradores de Potes

Poco a poco se va extendiendo en Liébana el espíritu de asociación y se va suavizando el exagerado individualismo que es la característica de nuestra región.

Contra ese individualismo han tenido que luchar a brazo partido cuantos han intentado constituir asociaciones de cualquiera índole, sean de recreo, de carácter económico, profesionales, etc.

El Sindicato Agrícola Lebaniego, por no citar otras asociaciones, si ha arraigado en Liébana y lleva una vida próspera, se debe a la tenacidad de unos pocos, que han puesto en la dirección del sindicato una labor árdua y desinteresada.

Pero el ejemplo ha cundido, los asociados se han convencido prácticamente de las ventajas que la asociación les proporciona, y en el transcurso de pocos años, se han ido constituyendo otras varias asociaciones, como el Sindicato Agrícola del Valle de Cereceda, la Asociación de Ganaderos del Valle de Bedoya, la Comunidad de Regantes de Turieno y otras.

En este mes de junio, ha quedado legalmente constituida la Asociación de Ganaderos y Labradores de Potes. La iniciativa en este caso y eso es lo que queremos señalar, como demostración de lo que antes decíamos, no ha partido de los elementos intelectuales o directores sino que nació de los mismos ganaderos y labradores que han visto que solos, aislados, no consiguen que se les oiga y se les atienda, en muchos casos, y creen, fundadamente, que sus legítimos intereses se hallarán mejor defendidos cuando las peticiones y reclamaciones se formulen por los representantes legítimos de la Asociación y en nombre de ésta.

El objeto de la Asociación es la defensa y fomento de los intereses agrícolas y pecuarios de los asociados, según los estatutos, y los medios, entre otros, arrendar y administrar el puerto de Trulledes; procurar que haya una buena guardería de campo; proporcionar a los

asociados servicios veterinarios para sus ganados; establecer el seguro de ganados entre los asociados y establecer servicios de sementales.

La asociación ha quedado constituida con veintitantos socios, es de esperar que no tardarán en solicitar la admisión como socios todos los demás ganaderos y labradores de Potes.

La Junta directiva de la nueva asociación la constituyen don José Maestro Bedoya, presidente; don Isidoro Rodríguez Illades, tesoro; y don José Caviades Vélez, secretario.

El mismo día en que quedó legalmente constituida la asociación, se celebraba la subasta del arrendamiento de los pastos del puerto de Trulledes, y el remate fué adjudicado al presidente de la asociación, en condiciones ventajosas para ésta.

Uno de los primeros acuerdos de la nueva asociación, ha sido arreglar el camino del puerto, en el trozo debajo de la Fuente del Pando, que se hallaba en muy malas condiciones, antes de la subida del ganado. También proyecta hacer otras mejoras en el puerto, como el construir un muro de defensa en el sitio peligroso de las Paredes, arreglar el estil y la choza, si consigue, el próximo año, obtener el arriendo del puerto por un período de cuatro o cinco años.

También ha tratado la asociación y se someterá a discusión y aprobación de la primera junta general, el establecer la vacuna obligatoria contra la pernera a todas las reses que suban al puerto y el seguro en caso de accidente que ocurra en el puerto.

La Prisión de Potes.

Necesidad del espíritu.

Es innegable la evolución perfectiva de las Prisiones españolas de unos años a esta parte. Los postulados de la Criminología moderna, humanos, comprensivos, han trocado las antiguas prisiones, sentinas de abyección, viveros de depravadas concupiscencias en es-

tablecimientos de reforma y corrección, sanamente orientados, en donde se atiende con toda solicitud a la regeneración espiritual y física del delincuente.

El desvío colectivo, la apática indolencia de la sociedad para problemas de tanta magnitud y predicamento como el penitenciarío han sido sin duda una de las causas generatrices del incremento de la criminalidad y de que se malograsen los fines sustanciales de las novísimas doctrinas criminológicas. La carencia de tutela, de protección al liberado del presidio ha hecho que éste, acorralado por la repulsa colectiva, desahuciado del trato social, rechazado de la convivencia ciudadana como individuo peligroso, signado con la hopa infamante del presidio, viéndose desposeído de la generosa acogida social, volviese nuevamente a la vida delictiva, despeñándose por la sima de la reincidencia, como determinado indeclinablemente por la falta de tutela social, condición sine qua non, de la eficacia de los sistemas penitenciarios en relación con los fines sustanciales de la pena.

Indudablemente que la ignorancia, el analfabetismo, esa gran lacra nacional, que produce latidos de íntima rubescencia en todas las conciencias seriamente preocupadas del perfeccionamiento patrio, ha sido y es la gran generatriz, la causa casi exclusivamente productora de la criminalidad. Incultivada la inteligencia, esclavizado el sentimiento por los brotes nefastos de las malas pasiones, ahogada la voluntad en la ciénaga de los perversos instintos y desposeída del asesoramiento ilustrativo de la razón, el hombre es fatalmente un sér que tiene que caer en las sutilezas de las infracciones del Derecho que sancionan los códigos. Los corolarios inevitables de la incultura: el recelo, el egoísmo, la suspicacia, el fanático unilateralismo son los gérmenes inorbosos que coadyuvan en la eficiencia del delito é impulsan al hombre carente de cultura—verdadero antídoto de la criminalidad—por la fácil pendiente del hecho criminoso.

Por eso es necesario que ya que por desgracia la cultura media nacional no es una realidad bella y consoladora, que ya que no contamos con escuelas suficientes para arrancar de las almas la deplorable roña del analfabetismo, es necesario, repito, que siquiera *a posteriori* cooperemos a cauterizar una llaga, a reparar una injusticia de la que todos somos más o menos respon-

sables. La panacea cauterizadora de las taras espirituales de estos hombres infortunados y míserimos que arrastran una vida lacerada cabe las rigideces de una prisión, es la lectura, la sana lectura que es la medicina del espíritu, que produce consuelos inefables, que dota a los hombres de comprensiva resignación, con que hacer frente, al ocio, a la desesperanza, al tedio, al desaliento pesimista que mina y socava las íntimas latebras de la conciencia. Dotar de bibliotecas a las prisiones es seguramente una de las obras más meritorias, uno de los actos que señalan más certeramente la entraña de la verdadera caridad.

La prisión de Potes, carece en absoluto de biblioteca, no hay siquiera en ella un solo libro, no dispone de ese refectorio de cultura en donde puedan apacentar su espíritu—tan necesitado de ella—los hijos del infortunio y de la delincuencia. Claro que puede esgrimirse como argumento disculpador de esta carencia, la escasez de población reclusa; cierto que puede ponerse el reparo de que en distintas ocasiones del año la prisión esta horra de reclusos, que generalmente no suele haber más de uno por término medio. Y precisamente esto, que en nuestra buena fé podemos aducir como justificación excusadora de nuestra indiligencia para procurar el remedio de una necesidad social, constituye acaso el imperativo más categórico y más firme que debe impulsarnos a la efectucción de fin tan verdaderamente filantrópico. La obligada soledad de un solo recluso en la prisión es acaso la incubadora de esas siniestras y torturantes ideas tejidas con las espinas del infortunio inconsolado del que, por su desventura, perdió su libertad. Las consolaciones, el inefable placer espiritual, la satisfacción íntima que produce un buen libro en el espíritu de un hombre flagelado cruelmente por la adversidad, son el muro de contención que probablemente impidan la eclosión violenta de las malas pasiones almacenadas en su alma y torren un hombre escéptico, de habitualidad delictiva, en un hombre generoso y honrado, capaz de ser reintegrado a la sociedad, como un miembro vigoroso y digno de ella.

Y en esta hidalga tierra, en que pasó los últimos días de su existencia aquella genial mujer que consagró su vida a enjugar tantas lágrimas y mitigar tantas amarguras,—Concepción Arenal—en esta tierra siempre propicia a los llamamientos generosos, tan pródiga y tan bien dispuesta para los fines fecundos y para las altas obras del espíritu, con el convencimiento absoluto de hallar eco en el ínclito sentimiento de

humanidad, nunca desmentido, de esta noble región, solicitamos en nombre de los reclusos de la Prisión de Potes, un libro para la biblioteca, un modesto óbolo, un subsidio levísimo con que contribuir a la constitución de una obra tan necesaria, para conseguir el fin generoso de borrar de los espíritus el estigma ominoso de la incultura. Si todos cooperamos, más que con espléndido donativo, con la largueza espiritual de procurar cauterio a las lacerías de nuestros hermanos privados de libertad, habremos cumplido un imperativo deber social y nuestra conciencia nos ratificará con su anuencia confirmativa la generosidad de nuestra obra.

MARTÍN ARNÁIZ.

Potes, junio 928.

La feria de San Pedro.

Con un tiempo excelente, pecando más bien por exceso de calor, se celebró, los días 29 y 30, la tradicional feria de San Pedro.

En el feriado de la Serna, nos pareció que había menos ganado vacuno que otros años, y caballar, también mucho menos.

Se notaba bastante concurrencia de compradores; pero, no obstante, hubo menos transacciones que en algunos de los mercados de mayo y junio, y también a precios un poco inferiores a los que rigieron en dichos mercados. En cuanto al ganado caballar, la desanimación fué completa.

Los baratillos de la Plaza del Convento y algunos instalados en la Serna, así como los puestos de bebidas y refrescos, han debido hacer buen negocio, a juzgar por el número de parroquianos que a todas horas se veían en ellos.

En la Plaza, por la tarde, la animación era grande, predominando la gente joven, que pronto se dedicó a su diversión predilecta, el baile, que se vió muy concurrido hasta bien entrada la noche.

Durante estos días de feria, ha actuado en nuestro teatro, la Compañía Hispania, que dirige el primer actor don Antonio Carrascal, que puso en escena varias obras de su moderno repertorio, viéndose el teatro completamente lleno algunas noches.

El orden ha sido completo, durante la feria, no obstante la aglomeración de gente, no habiéndose registrado ningún accidente de importancia.

HOMENAJE

Habiendo sido nombrado Inspector de Sanidad municipal del Ayuntamiento de Peñarrubia, don Leopoldo Salceda González, y con el fin de testimoniarse el inmenso cariño que le profesan sus amigos y admiradores, diéronle el domingo día 27 de mayo, en Venta Encinas (Ayuntamiento de Pesaguero) una comida-banquete, donde el homenajeado vió una vez más el amor que los de su patria chica le profesan.

Con el joven médico ocuparon la presidencia

don Quirino Celada Linares, delegado de los Maestros de la provincia; don Desiderio Salceda, hermano del agasajado; don Santiago González, persona prestigiosa de Barreda; don Juan Martínez y don Abel Lobato, Juez y Fiscal respectivamente del Ayuntamiento; don Ramón Bustillo, culto farmacéutico de Potes; señores Médicos de Cabezón y Pesaguero, don Antonio Martínez y don Fidel Gutiérrez; don Manuel Gómez; don Francisco Caloca; don Vicente Morante y don Cipriano Arce, prestigiosos labradores de los distintos pueblos del Ayuntamiento; señores Maestros nacionales de Pesaguero, Avellanedo y Valdeprado; don Angel Sierra, secretario del Ayuntamiento, don Esmeraldo Cices; y el joven don Joaquinito Fernández, recientemente llegado de Méjico, donde como otros muchos, hijos de España, se encargan de poner con su inteligencia, caballerosidad, constancia, honradez y trabajo, a su queridísima patria en el sitio que la corresponde.

Ofreció el agasajo don Fidel Gutiérrez, en términos sencillos y encomiásticos elogios para don Leopoldo.

A la hora de los brindis, el culto Maestro de Instrucción pública de Lomeña, pronunció un discurso del que entre otras muchas cosas entresacamos las siguientes:

«Señores: Emocionado de alegría, por encontrarme aquí en estos momentos en esta íntima comida con que obsequiamos a mi querido Leopoldo, el más modesto de los Maestros, se levanta a brindar en obsequio del que fué mi predilecto discípulo.»

«¡Nadie es profeta en su patria chica!... ¡Tú carísimo Leopoldo, tú serás lo que quieras ser en tu patria chica y fuera de ella! .. ¿Quién con más autoridad que yo puede hacer tal afirmación? ¡Nadie!... Yo me congratulo y me siento orgulloso de haber cincelado en tu niñez tu preclara inteligencia; yo, que estudié tus sentimientos siempre nobles y generosos, hijos del pueblo que te vió nacer... Con éstos saliste niño de mi escuela; con estos mismos, continuaste en el Instituto y la Universidad, y con ellos saliste hecho un hombre.»

Elegiste la carrera de la medicina que con dignidad y con valentía ejerces y ostentas.

Ya sabemos que para ser médico se necesita mucha vocación... ¡Hay tantas complicaciones en la vida humana! Además del saber y de la vocación en el difícil cargo de médico, va rodeado, es decir, tiene éste que estar adornado de otras muchas cualidades, que el enfermo en hora de consuelo, en esa hora suprema... en que los hombres pensamos... necesitamos auxilio, alientos, esperanzas, en fin, cariño, afecto... Estas cualidades son propias en ti.»

«Eres y serás un excelente médico, te lo dice de fé, como lo siente, aquel que fué tu maestro.»

Nosotros, los maestros, nuestra primera labor en la escuela, es estudiar al niño, le estudiamos un día, otro día y todos los días, todas sus inclinaciones y aptitudes, y por otra razón nuestro fallo puede conceptuarse irrevocable. Sabemos quienes han de ser útiles a sí mismo, a la Patria, a la So-

ciudad, y por el contrario no ignoramos aquéllos que sólo servirán para cargar con el lastre.

«Sabemos vas a ejercer tu dignísima profesión en ese hermoso valle de Peñarrubia, vecino, casi hermano de nuestra querida Liébana.»

«Peñarrubia, yo te felicito, has cumplido como buena nombrando médico de tus habitantes a un hijo de sentimientos nobles y generosos, hijo de este pueblo lebaniego que al unísono late tus mismos sentimientos.»

«Y él, don Leopoldo Salceda, yo solemnemente os lo garantizo, cumplirá a satisfacción su misión profesional en el noble y generoso valle de Peñarrubia.»

Y para terminar... Señores, brindo por la felicidad y prosperidad de mi querido discípulo Leopoldo y por todos sus amigos aquí presentes.»

Habló después don Fidel Gutiérrez, el que con la verbosidad y talento que a su vasta cultura médica le son por todos conocidas, dijo:

«El señor Celada, maestro que fué del homenajeado certifica de las grandes cualidades morales que éste posee; yo, como profesional, puedo certificar de su competencia como médico y de buen corazón como hombre.»

«Leopoldo, sólo te deseo sigas socialmente las huellas del que postrado por crueles dolencias se halla imposibilitado en cama, huellas que ya son continuadas por tu hermano Desiderio, con verdadera complacencia de todos nosotros: y profesionalmente llegues donde se encumbró ya uno de tus familiares—don Santiago González Encinas médico que fué de doña Isabel II.»

Acto seguido se levantó el homenajeado, el que con sencillas pero sinceras palabras, dió las gracias a todos y especialmente a su queridísimo maestro, a quien dice le debe cuanto es, gracias a los sentimientos que en su niñez supo inculcarle y que jamás se le olvidaron, especialmente en los momentos difíciles que en su vida profesional se le presentan, habiendo tenido la suerte hasta el presente de haber triunfado en todos.

Para terminar os diré que, la mayor alegría que hoy experimento es el verme rodeado de la representación de todos los pueblos del Ayuntamiento, y tratado por vosotros como yo quiero y como yo os trato ¡¡como hermanos!!»

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Desde un principio se observa el entusiasmo y regocijo que existe entre todos los comensales, máxime, cuando al servirse el primer plato y a los acordes de las notas sonoras arrancadas a la típica gaita, suenan en el espacio los voladores.

Estos estruendos no sólo afectan a los que en fraternal intimidad exteriorizan al agasajado su admiración y amistad, sino que, al ser oídos en los distintos pueblos del Ayuntamiento y al enterarse sus vecinos del objeto de las salvas, se apresuran, sobre todo el elemento joven, a ponerse sus trajes domingueros y hacerse visibles, con el fin de, además de contribuir a la magnificencia de la fiesta, demostrar al amigo, al vecino, al joven médico, que, ellos participan de sus alegrías cuando éstas se presentan, y sabrán prestarle alientos en los mo-

mentos difíciles que todo ser experimenta en esta vida de tránsito.

En toda reunión, es sabido, siempre hay alguien que con sus sátiras (desde luego bien intencionadas) tiene arrobado a los congregados. En esta tuvimos la gran suerte de admirar y saborear, con una continuidad asombrosa, los jocosos pensamientos, llenos de afecto sincero, que don Joaquín Fernández, hombre de mundo, con su preclara inteligencia logró lo que en un principio se propuso, que reinara el entusiasmo sin que decayese el ánimo de ningún comensal.

De la mesa, servida por dos capullos de los de los de mil hojas, hijas de don Máximo Gómez, y a las que desde luego felicitamos (¡como no!) nos trasladamos a reunirnos con los que atraídos por los acordes del manubrio y gaita exteriorizaban su entusiasmo.

Se bailó, se cantó y al extinguirse la tarde vimos desfilar al público radiante de satisfacción y alegría.

No damos nombres de las señoras y señoritas que contemplaban el baile, por temor que involuntablemente se omita alguno.

J. CAMPOS

La tormenta del día 23.

Los días 21 y 22, fueron de un calor extraordinario, verdaderamente excepcional en Liébana, y ya hacía presagiar que acabaría por formarse una tormenta que acaso se resolviera con gran aparato. Y en efecto, el sábado, 23, a mediodía, se presentaron por el S. S. O. densos nubarrones que anunciaron la proximidad de la tormenta, y pocos momentos después, empezó a oírse ese ruido continuo y sordo, llamado *sindio*, y que es indicio, según nuestros labriegos, de que la nube encierra piedra. Y no se equivocaron, esta vez; no serían las tres de la tarde, cuando ya la nube se hallaba sobre Liébana, empezaron a caer granizo y piedra de gran tamaño, algunos como huevos de paloma, como no recordamos haber visto nunca.

La nube venía por encima de la divisoria entre los valles de Cereceda y Cabezón, y en efecto, según nos han dicho, en los pueblos donde más daño ha causado han sido Tollo, Tudes, Aniezo, Luriego, Cahecho y Bedoya, en los que según nos informan, dejó arrasadas las cosechas; en otros pueblos como Potes, Pizca, Framá, aunque hizo daño, no fué tan intenso; y en otros, más alejados de la faja que siguió la nube, apenas se notaron sus efectos.

Nuevo obispo de Santander

Ha sido nombrado obispo de Santander, don José Eguino Treçu, actualmente párroco de Irún, y anteriormente había sido de la parroquia de San Vicente, de San Sebastián.

Cuenta en la actualidad 47 años y es natural de Azcoitia (Guipúzcoa). Cursó sus estudios en el Seminario de Comillas y fué ordenado en Corbán, por el entonces obispo de Santander, don Vicente Santiago Sánchez de Castro, en el mes de marzo de 1906.

En Irún, al frente de cuya parroquia lleva ya once años, goza de general aprecio y estimación, por sus virtudes, por su bondad y por su ilustración.

En Santander, la noticia del nombramiento del nuevo obispo, ha sido recibida con gran satisfacción.

De los valles cabezón de Liébana

Con el nombre de Santiago, fué bautizado en la parroquia de San Andrés, un niño, hijo de Cándido Larín y Juana Díez Illades. Fué apadrinado por don Félix del Peral, juez municipal del distrito, y por su bella hija Matilde, quienes obsequiaron a los chicos asistentes al acto, con dulces y monedas, lo cual dejará a éstos últimos imperecedero recuerdo.

A la avanzada edad de 83 años, falleció en Torices, la vecina del mismo, Vicenta Cuevas.

Frama

A su casa de Frama, ha llegado hace días, con objeto de pasar la temporada de verano, como acostumbra, la distinguida señora doña Remigia de la Lama, viuda de Gómez de Bedoya, acompañada de sus sobrinos don Carlos García Martínez y su joven y bella esposa doña Remigia del Cerro y de sus hermosos niños.

Desde Madrid, han hecho el viaje en su nuevo magnífico auto Packard.

Les damos la bienvenida y les deseamos un feliz verano.

Han pasado unos días en su casa de Frama, nuestro amigo don Angel S. Garrido, con su distinguida esposa doña Manuela Maderne y su precioso niño Enrique, proponiéndose pasar unos mese de verano en Espinama.

Después de varios años de ausencia en Cuba, ha llegado a este pueblo de Frama, el joven don Vicente González Cabeza.

De Méjico, han llegado, igualmente, los jóvenes hermanos Jacinto y Florencio Salcedo Vega. Sean todos bienvenidos.

Ha pasado breves horas en Frama, a su regreso de Guatemala, don Juan García Campollo, marchando a Cervera del Río Pisuerga, donde tiene su residencia.

Valdebaró

Firmemente creemos que su fe inquebrantable, su amor a la Santísima Virgen, fueron los que movieron a la dignísima maestra de niñas de Baró, doña Julia Gutiérrez Guerra, a tomar sobre sus hombros la pesada carga, que al solo objeto de dar esplendor y solemnidad a las funciones religiosas celebradas durante el mes de María, se tomó.

Mas como el sentir del vecindario es testimoniar públicamente su admiración por la que lleva el cumplimiento de su deber hasta el extremo de robar el descanso que su profesión la permite, para dedicarle a enseñar (algunas a viva voz) y ensayar a sus discípulas, para que rindan público homenaje a la amantísima Madre, e inculcarlas en sus tiernos corazones el amor por ella sentido y admirablemente por aquéllas expresado, entre flores, con versos y besos.

También queremos hacer constar que la merienda

con que fueron obsequiadas las alumnas todas de dicha señora, el día de la despedida de las flores, fué costeada con el producto de la rifa de unos pañolitos que la señora maestra adquirió de su peculio particular y cuyas papeletas fueron expendidas por las niñas.

Sirvan estos renglones para aclarar algo la reseña dada por «Ergo» en el último número de ese periódico y como admiración a la que fué alma *mater* de aludida fiesta.

Procedente de México, donde por espacio de treinta y un años residió, ha llegado al pueblo de Mogrovejo, don Juan de Estrada y Torre, hermano de nuestro amigo don Manuel.

Sea bienvenido.

El día 16 del corriente, contrajeron matrimonio, en la iglesia de Llaves, los jóvenes Teodoro Sebrango Sebrango y Natividad Sebrango Sebrango. Sea enhorabuena y que podamos, algún día, dar la noticia de que en su hogar hay otro *Sebrango* elevado a la cuarta potencia.

Bada

Capítulo de bodas.—En la iglesia parroquial de Villaverde, fueron unidos con el indisoluble lazo del matrimonio, en la mañana del 16 del corriente, los simpáticos jóvenes Casilda Gómez y Eloy Cuesta. Bendijo la unión el apreciado y virtuoso sacerdote párroco de Ledantes, don Francisco López.

Apadrinaron a los contrayentes, el acaudalado señor don Luis Cueto y la agraciada joven, de Valmeo, Encarnación Cuesta, hermana del novio. Estuvo representado el señor juez, por el presidente de la Junta administrativa, don Luciano Gutiérrez, firmando el acta matrimonial, don Agapito Gutiérrez y don Jesús García. Después de la unión conyugal y el consiguiente desayuno, los novios emprendieron el consabido viaje a la capital de la Montaña.

Les deseamos eterna luna de miel.

En la de Dobarganes, unieron también sus destinos eternos, la señorita Petra Gómez y don Hipólito Olmo. Habiendo sido bendecidos por el culto sacerdote, párroco de Vejo, don Julián Alvarez. Fué apadrinada tan feliz pareja, por la ilustrada maestra, señorita Gregoria Gómez, y el respetable indiano y querido amigo nuestro, don Francisco Cabeza; hermana y primo de la desposada, actuando de juez-delegado, nuestro particular amigo don Gregorio de Bedoya, siendo testigos don Mariano Dobarganes y don Federico Torre.

Una vez terminada la ceremonia religiosa, se dirigieron éstos al domicilio de la contrayente, limitándose solamente al correspondiente desayuno, consistente en chocolate, galletas y aromáticos cigarros habanos, como obsequio de los padrinos, pues debido al reciente luto, la boda se celebró en familia.

Los novios, después de los saludos y felicitaciones de rigor, salieron en el elegante coche que posee el respetable industrial de Vega, don Andrés Villa, en consabido viaje, donde pasarán los primeros días de su luna de miel, que deseamos sea eterna.

Concurso de bolos.—Con motivo de la inauguración de una bonita bolera, que la industrial doña Maxima González, de este pueblo de Bada, ha hecho en su finca particular, para esta clase de recreo, el día 17 del actual, movidos por la curiosidad unos y aficionados otros al favorito e higiénico juego de bolos, única distracción en estos pueblos, nos congregamos, como es natural, en dicho lugar, un número bastante considerable de personas, ávidas de presenciar las partidas

que habían de tomar parte en dicho concurso, organizado en poco más de una hora, pues no estaba anunciado.

Se inscribieron once partidas de a cuatro jugadores, comenzando a jugar por el número de inscripción, habiendo sido clasificadas éstas en la forma siguiente: el primer premio le ganó la partida de Bada, representada por el ilustrado cabo de Somatenes de este distrito, don Bonifacio Velarde, con 280 palos. El segundo, fué adjudicado a la partida de Tama, representada por don Francisco Gutiérrez, con 244 palos; y el tercero, correspondió a la partida de Enterrías, capitaneada por don Jesús Cuesta. El jurado estuvo admirablemente representado por el dignísimo juez municipal, don Lorenzo Gutiérrez, quien obró con verdadera imparcialidad, mereciendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra, que hacemos extensiva a nuestro respetable y querido amigo don Nicanor Gómez, organizador del mencionado concurso.

Según noticias que merecen especial crédito, parece ser que en breve se celebrará otro en la misma bolera, el que se anunciará con oportunidad con su correspondiente programa. ¡Animo, jugadores!

Asimismo, tenemos el gusto de hacer constar que el baile estuvo muy animado toda la tarde, habiéndonos honrado con su presencia el joven y afamado gaitero, vecino de Puente Ojedo, don Domingo Félix, más conocido por el nombre de «el Portugués», quien tocó admirablemente variadas y escogidas piezas de su repertorio. Reciba el amigo Félix nuestra felicitación.

Los que llegan—Después de varios años de ausencia, pasados en América dedicados al comercio con gran aprovechamiento, han llegado a esta su patria chica los respetables y ricos indianos don Andrés Gutiérrez y don Angel Peña

Reciban nuestra bienvenida.

De Madrid han llegado a su casa de Enterrías, los distinguidos hermanos don Julian y don Benigno de la Bárcena, el primero de éstos ya doctorado en Medicina. Enhorabuena.

Un incendio casual.—El día 22 de los corrientes y hora las dos de su mañana proximately, se inició un alarmante incendio en la casa de las Engrabas hoy propiedad de don Demetrio de la Bárcena adquiriendo desde los primeros momentos extraordinaria violencia. Dada la correspondiente voz de alarma, nos congregamos en el lugar del siniestro los vecinos de Enterrías, Bores y Bada respectivamente en número de 150 personas incluyendo las mujeres y que debido a la buena organización del vocal de la junta administrativa de este pueblo, don Bonifacio Velarde, pudo quedar sofocado totalmente en poco más de hora y media.

Las pérdidas ocasionadas no se pueden precisar por el momento, siendo lamentables las concernientes a los colonos que habitan dicha casa un tanto deteriorada, quienes no pudieron sacar nada de los utensilios de cocina y aperos de labranza, y gracias a que no hubo desgracias personales, pues los niños andaban por la calle completamente aturdidos en ropas menores, pues hubo necesidad de sacarlos de la cama, pues de lo contrario hubieren perecido víctimas de las llamas. Rogamos por tanto a las almas caritativas concedan algún óbolo a tan humilde familia para mitigar en parte la pena que les embarga por las pérdidas ocasionadas.

El Corresponsal.

Cillorigo

A su pueblo de Armaño, ha llegado la bella señorita Victoria Simón González, después de aprobar con

brillantes notas y una matrícula de honor, el segundo año de la carrera del Magisterio, en la Normal de Valladolid.

Sea enhorabuena.

En la parroquia de Tama recibió las regeneradoras aguas del bautismo un robusto niño, que felizmente alumbró la amante esposa del acreditado industrial de Tama, don Benjamin Bada y á quien en el solemne acto le fueron impuestos los nombres de Benjamín Jesús. Fué apadrinado por su abuela doña Celia Sánchez y don Emilio Soberón, siendo numerosa y distinguida la concurrencia de amigos, que honraron con su presencia el acto de acristianar al bebé.

En el nuevo chalet que el señor Bada acaba de construir contiguo a su casa de comercio, se sirvió a los numerosos invitados un suculente banquete, condimentado como sabe hacerlo la insuperable Margarita y servido por «La Gloria» ¡sí, por esa Gloria que tantos admiradores tiene!; asistiendo un grupo de bellas señoritas, que hicieron las delicias de los comensales con su charla amena y honestamente coqueta.

Reciba el matrimonio Bada nuestra sincera enhorabuena.

Ha llegado a Tama, procedente de San Sebastián y con el fin de pasar una breve temporada al lado de sus padres, doña María Illades de Arbe.

Después de aprobar con brillantes notas el segundo curso de su carrera en la Normal de Maestras de San Sebastián, ha llegado a Tama, la bella señorita Nati Illades.

Enhorabuena.

De Villacarriedo llegaron a Viñón y Aliezo, respectivamente, los aplicados jóvenes Paco Reda y Cuevas y Carlos Bedoya González, estudiantes de Bachillerato y Comercio.

El Corresponsal.

Al vuelo.

Precios del mercado del lunes, 25 de junio.

Trigo, 56 reales, cuarto.
Maíz, 48 id., id.
Garbanzos, 20 id., hemina.
Legumbre, 10 id., id.
Fréjoles, 24 id., id.
Lentejas, 12 id., id.
Arbejos, 8 id., id.
Jamón curado, 5 pesetas kilo.
Patatas frescas, 10 reales arroba.
Queso picón, 6 pesetas, kilo.
Queso de Aliva, 4 id., id.
Huevos, 10 reales docena.

Con propósito de pasar en esta villa la temporada veraniega, ha llegado la ilustrada profesora de la Normal de Teruel, doña Amparo Otero de Fernández, con sus hermosos niños, y acompañada de sus hermanas, las bellas señoritas Romualda Fernández y Amelia Otero.

Ha tomado posesión de su cargo, el registrador de la propiedad interino de este partido, don Elías Parga, del cuerpo de aspirantes.

Ha llegado a esta villa el nuevo interventor del Banco Mercantil, don Vicente Lain Blanco, con su joven y bella esposa doña Petra Martínez.

Después de pasar breves días en esta villa, ha regresado a Bilbao, la distinguida señora doña Felisa Martínez de Arenal, con su hija la bella señorita Luz.

De Llodio (Alava), donde han pasado una breve temporada, han llegado a esta villa, las bellas señoritas Mercedes y Carmen M. Carande y Cuca Martínez.

Ha pasado unos días en esta villa la distinguida señorita de Santander, Carmen López Dóriga.

Con objeto de pasar al lado de su familia el término que para tomar posesión del Registro de Almadén para el que ha sido nombrado, le concede la ley, ha marchado a Puente Genil, nuestro amigo don Joaquín Chacón, registrador que ha sido de este partido durante dos años.

También ha marchado a Unquera, para poseerse del cargo de interventor de la sucursal del Banco Mercantil en dicho punto, nuestro amigo don José Blanco.

Ha pasado unos días en esta villa, el joven radiotelegrafista don Francisco Báscones, hermano de nuestro amigo, el procurador de este juzgado, don Ramón.

Ha sido nombrado maestro de Ledantes, don Toribio Zalama Herrera, que lo era de Oliveira (Coruña); don José Ollero Valle, que lo era de Dobres, ha sido nombrado para Frías (Burgos), y don Manuel Alvarez González, que lo era de Cosgaya, ha sido nombrado para Santa Eulalia (Oviedo).

Con el propósito de pasar la temporada de verano en sus posesiones de Cabrerros del Monte (Valladolid), como acostumbra, han salido para dicho punto, nuestro estimado amigo don Victoriano González, con su distinguida esposa doña Jesusa Linares.

Después de varios años de ausencia en Méjico, ha llegado a esta villa nuestro amigo el joven don David Gómez Palacio.

De Madrid ha llegado a Lomeña, la distinguida señorita Antonia G. Encinas, acompañada de sus bellas sobrinas Anita y Casilda Monasterio.

Después de pasar una breve temporada en Alceda, ha regresado a esta villa nuestro estimado amigo don Manuel Ibáñez, con su distinguida esposa doña María Palacios.

Ha tomado posesión del cargo de vigilante de esta prisión preventiva, el joven oficial del Cuerpo de Prisiones, don Matías Arnáiz.

El día 28 del actual, se ha celebrado, en el pueblo de Bejes, el matrimonio de nuestro estimado amigo don Higinio Campo con la bella señorita Donata Roiz.

Les deseamos toda clase de felicidades.

A su casa de Ojedo, donde se propone pasar el verano, ha llegado, de Madrid, la distinguida señora doña Josefa Cueto, con sus hijos.

Víctima de una repentina indisposición, falleció en esta villa, en la noche del 17 del actual, nuestro estimado convecino don Francisco Otero Mier.

A sus hermanos doña Aniceta y don Abel, a su hermano político nuestro estimado amigo don Victorino Cuevas y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

También falleció en esta villa la niña María del Carmen Cuevas, de año y medio de edad. A su padre nuestro amigo don Dámaso Cuevas, y a su esposa y demás familia, acompañamos en el dolor que les aflige.

Han pasado unos días en esta villa, en casa de sus hermanos los señores Lama Bulnes, nuestro querido amigo don Florencio de la Fuente, de Llanes, con su distinguida esposa doña Esther Bulnes.

Con propósito de pasar la temporada veraniega, ha llegado a su casa de esta villa, la distinguida señora doña Carlota Cueto, esposa de nuestro amigo, el notario de Cieza (Murcia), don Agustín Gutiérrez, con sus bellas hijas María Cruz y Carlota y su hijo Vicente.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado suscriptor don Pedro Soberón, que después de una larga ausencia en la República Argentina, ha llegado a su pueblo de Campollo.

También hemos tenido el gusto de saludar, después de veinte años de ausencia, a nuestro amigo don Elías Soberón, que procedente de Méjico, ha llegado a su pueblo de Colio, con su distinguida esposa y su hermosa niña.

VENTA.—Se vende en pública subasta la iglesia parroquial de Tama. La subasta se celebrará el día 20 de julio próximo, a las once de la mañana, en el domicilio del señor Arcipreste, párroco de Potes.

Hasta dicha hora se admiten proposiciones en pliego cerrado, que pueden entregarse a dicho señor Arcipreste, párroco de Potes.

Los que deseen tomar parte en la subasta, pueden enterarse del precio y condiciones en el domicilio de dicho señor Arcipreste, en la secretaría del Ayuntamiento de Cillorigo y en el domicilio del señor Párroco de Tama, don Manuel B. iz.

Banco de Santander**Fundado en 1857**

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Reservas: 5.700.000

CAJA DE AHORROS**establecida en 1878**

INTERES: 3 por 100 anual, con abono al semestre, sobre saldos desde una peseta en adelante, sin limitación de cantidad.

Realiza toda clase de operaciones de banca, así en la SUCURSAL DE POTES dirigida por DON JUAN JOSE BUSTAMANTE HOYOS, como en las restantes, establecidas en Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Panes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.

Casa central y domicilio social: **SANTANDER**
Paseo de Pereda 11 y 12.

Banco filial: **BANCO DE TORRELA VEGA**.—Torrelavega, con sucursales en **CABEZON DE LA SAL** y **MOLLEDO**.

La Voz de Liébana**REVISTA REGIONAL****Se publica los días 1 y 15 de cada mes**

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En Liébana	un año.....	5 pesetas
En el resto de España....	—	6 —
En América.....	—	15 —

ESQUELAS DE DEFUNCION:

En 1.ª plana, entera.....	100 pesetas
— — media plana.....	50 —
— — cuarto de plana.....	30 —

AGENTES DE «LA VOZ DE LIEBANA»:

En Buenos Aires: Don Julián Fernández,
Belgrano, 1290.

En Uruguay: Don Vicente Mateo,
General Garzón y Lanús.—Colón.

En la Habana: Don Anastasio Wichi,
Sol, 8.—Habana.

En México: Don Faustino Sánchez,
Capuchinas, 155.

En Camagüey: Don Gregorio Benedito,
Gayo Benitez, 1.

Compañía Trasatlántica**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES****SERVICIOS REGULARES****RAPIDO DIRECTO** { España - New York

9 Expediciones al año.

RAPIDO: Norte de España a Cuba y Méjico

16 Expediciones al año.

EXPRESS: Mediterráneo a la Argentina

14 Expediciones al año.

LINEA: Mediterráneo, Cuba, México y New Orleans

14 Expediciones al año.

, Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico

11 Expediciones al año.

, Mediterráneo a Fernando Póo

12 Expediciones al año.

, a Filipinas

3 Expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía.
Orquesta.-Capilla, etc., etc.

Para informes, a las agencias de la Compañía, en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. En Santander, Señores Pijo de A. Pérez y Compañía. Paseo de Pereda 11 y 12.

BANCO MERCANTIL**SUCURSAL DE POTES**

Casa central: Santander. Sucursales: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital 15.000.000 pesetas.

Idem desembolsado 7.500.000 »

Fondo de reserva. 9.425.000 »

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros. Cartas de crédito. Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples. Ordenes de bolsa. Cobro y descuento de cupones. Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.

Dirección telegráfica: **MERCANTIL**.